



Soacha, Cundinamarca 18 de noviembre de 2021 IMRDS -DG: No. 165 - 2021.

Señora
LEIDY CAROLINA CARRILLO
BARRIO SAN RAFAEL ALTO
La ciudad

Referencia: Respuesta Radicado 2321

Respetada Señora:

Reciba un cordial saludo por parte del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha. Para nosotros Como instituto es muy importante conocer las necesidades de infraestructura deportiva de cada uno de los parques de nuestro municipio, en respuesta a su radicado informamos que por parte del IMRDS se realizaron las gestiones pertinentes en donde se relacionó los parques de la comuna 4 incluyendo el parque de San Rafael Alto en la segunda carta de sugerencia de parques emitida por nosotros el día 11 de noviembre de 2021 a la secretaria de infraestructura.

Lo anterior se da respuesta cumpliendo los términos establecidos en la ley 1755 de 2015.

Sin otro particular,

ALEJANDRO LOPEZ TÓRRES

Director General I.M.R.D.S.

Proyecto: Arq. Juan Felipe Garzon Castaño Apoyo área Infraestructura Reviso: Arq. Orlando Vásquez Soto Coor. Área Infraestructura.

www.imrds.gov.co |

@imrds\_soacha

@ @IMRDS

@imrdsoacha

Dirección: Calle 15 #8-53

Sede administrativa: Carrera 8 #16 - 05

Teléfono: (1) 8 400 393

Email: imrds@imrdsoacha.gov.co

